

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA “ RICASENETH CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.”  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2017**

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía Ricaseneth Constructora Inmobiliaria S.A. en mi calidad de Comisario, presento a los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de acuerdo a normas contables de general aceptación en el Ecuador. Los exámenes se realizaron en base a pruebas de evidencias físicas de documentos que soportan los valores y revelaciones presentados en los estados financieros.

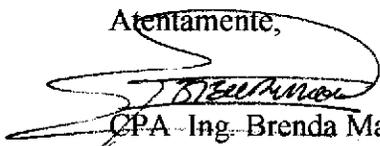
He obtenido del Gerente General y Contadora toda la colaboración para la realización de mi trabajo sobre registros y documentos solicitados incluyendo Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y sus respectivos expedientes de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Al señor Gerente General no se le ha solicitado garantías de fidelidad por la confianza mantenida en él por los accionistas.

En mi opinión los estados financieros de “Ricaseneth Constructora Inmobiliaria S.A” presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa por período del ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

  
CPA Ing. Brenda Maldonado  
RUC 1711700094001